



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 42.1.a) del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **18 DE JULIO DE 2024** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- APROBACIÓN DE ACTAS

A.1.- 042/2024.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024.

A.2.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES (PROPUESTAS)

COMISIÓN INFORMATIVA DE CIUDAD

A.2.- 043/2024.- CIUDAD Y RECURSOS HUMANOS.- DESARROLLO URBANO, OBRAS Y MOVILIDAD.- PROPUESTA DE LA CUARTA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA INTERPRETACIÓN PLAN GENERAL: INCLUSIÓN DEL USO DEPORTIVO COMO USO RECREATIVO DENTRO DEL USO GLOBAL DOTACIONAL COMPATIBLE EN LAS ÁREAS DE USO GLOBAL PRODUCTIVO.



Comprobación de autenticidad
Ayuntamiento, 1.
28760 Tres Cantos. Madrid
Tel: 91 84 91 38 000
<https://seido.trescantos.es>

[trescantos.es](https://www.trescantos.es)



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAS

A.2.- 044/2024.- SERVICIOS Y HACIENDA.- CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.- PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA LA INCORPORACIÓN DE MUNICIPIOS A LA RED DE EXPOSICIONES ITINERANTES (RED ITINER) DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

B.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

B.1. 045/2024.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

B.2.- 046/2024.- URGENCIAS Y MOCIONES.

B.2.- 047/2024.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE PRESIDENTE RELATIVA A LA RENUNCIA DE LA CONDICIÓN DE CONCEJAL DE DÑA. MARGARITA FERNÁNDEZ DE MARCOS Y HONRADO Y TOMA DE POSESIÓN DE LA CANDIDATA SIGUIENTE DÑA. PALOMA MUÑOZ LÓPEZ DE GREGORIO, SEGÚN LA LISTA QUE CONCURRIÓ A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 28/05/2023.

B.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fecha, firma y huella digital al margen